

Evaluación de los recursos territoriales turísticos de las playas de Sagunto

BEATRIZ BRUNO ALONSO

AL229539

4º CURSO GRADO EN TURISMO

PROF: DIEGO LÓPEZ OLIVARES



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

ÍNDICE

1 -Introducción.....	pág. 1-3
2 -Objetivos y metodología.....	pág. 3-4
3 -Evaluación analítica e integrada de las playas.....	pág. 4-6
3.1-Descripción y valoración de las variables.....	pág. 6-16
3.2-Ponderación de las variables.....	pág. 16-19
4 -El caso de las playas de Sagunto.....	pág. 19-20
4.1-Evaluación de las variables de las playas de Sagunto.....	pág. 20-29
4.2-Aplicación del factor de ponderación a las playas de Sagunto....	pág. 29-32
4.3-Evaluación global de las playas de Sagunto.....	pág. 32-33
5 -Entrevistas.....	pág. 33-38
5.1-Valoraciones medias de las entrevistas.....	pág. 38-39
6 -Análisis DAFO.....	pág. 39-41
6.1-Descripción del análisis DAFO.....	pág. 41-43
7 -Conclusiones (Acciones generales y específicas).....	pág. 43-44
8 -Bibliografía.....	pág 45

1 -Introducción

Las playas son un recurso natural en el que destaca su gran atractivo turístico, conformándose en el elemento clave de un producto turístico de gran importancia debido a su alta demanda turística, configurando, al desarrollar los elementos del «sistema turístico», en el principal producto de la Comunidad Valenciana, el de “sol y playa”.

Esto ha llevado a cabo un gran aumento a nivel socio-económico pero también ha provocado grandes impactos físicos negativos en el medio, debido al gran aumento de las infraestructuras sobretodo a primera línea de playa, haciendo del espacio mucho más conglomerado y dañando el medio físico para llevar a cabo estas infraestructuras, esto por tanto, también repercutirá negativamente en la rentabilidad.

En este sentido intentamos aplicar una metodología de carácter analítico que nos permita evaluar y comparar la situación actual en las playas de Sagunto, para detectar los posibles errores y buscar soluciones para mejorar las áreas de estudio tanto a nivel económico-social como a nivel del medio físico.

Para la evaluación de los recursos territoriales turísticos debemos empezar sabiendo que son los recursos territoriales, como núcleo principal de estudio, ya que son componentes del sistema turístico y constituyen la materia prima, estos recursos territoriales forman junto con la oferta de alojamiento; la oferta complementaria; las infraestructuras; los servicios generales; la formación del personal y otros recursos de diferente carácter como son las tipologías edificatorias, el producto de una zona.

Éste producto conformará la base turística del destino y su posterior desarrollo socio-económico.

Por tanto, ¿a qué podemos nombrar o clasificar como recurso territorial turístico? “Llamamos recurso a todo elemento material que tiene capacidad por sí mismo o en combinación con otros de atraer visitantes a un determinado espacio; y cuando esa visita responde a motivos estrictamente de turismo, ocio y recreación” (López, 1998:35).

En el recurso adquiere valor propio el grado de funcionalidad que puede tener hasta el punto que ésta ha llevado a algunos autores (Gunn, 1988) a clasificar los recursos en recursos básicos y complementarios.

Por tanto, podemos decir que los recursos básicos son aquellos que tienen la capacidad por si solos de atraer focos de visitantes al destino turístico ya sea por motivos de ocio ,turismo o recreación, y por lo tanto no poseen problemas de localización espacial, es decir, la demanda turística ya saben donde se encuentra este

recurso y lo que deben hacer por tanto para visitarlo, como por ejemplo un recurso básico podría ser desde una playa de arena fina, a un parque natural o el patrimonio artístico y cultural.

Por otro lado los recursos complementarios la mayoría de las veces no poseen un atractivo claro por presentar jerarquías de valores bajos y su puesta en valor tiene que ir unida a la de otros atractivos turísticos. Igualmente hay que diferenciar entre lo que son los recursos actuales y los recursos turísticos potenciales.

Los recursos actuales son aquéllos con los que podemos contar y utilizar para llevar a cabo un turismo en un determinado lugar y por tanto, serán la base con la que podremos formar ese turismo; el conjunto de ellos se transformará como un producto turístico, por el contrario los recursos potenciales, aún se encuentran en proceso de ser incorporados a la dinámica turística y sobre todo no se presentan como productos al no haber desarrollado todos los elementos del sistema turístico.

Así pues, las playas de las costas valencianas, se caracterizan en general por ser recursos básicos debido a su gran atractivo turístico y gran poder de atracción de los focos de demanda, por las características tan buenas que estos recursos particularmente poseen, desarrollada en estos últimos tiempos como la demanda más potencial debido al gran número de turistas que eligen para sus vacaciones un destino turístico de sol y playa, configurando así el producto principal de la Comunidad Valenciana como es el turismo de “sol y playa”.

Esto viene reflejado por ubicarse el 72'6% de las plazas hoteleras de la Comunidad Valenciana en los espacios litorales, a lo que hay que añadir a la oferta de alojamiento, las plazas de apartamentos turísticos, las plazas extrahoteleras de campings, y sobre todo de segundas residencias, lo que representa para el litoral del norte valenciano el multiplicar por veinte el número de plazas con respecto a las hoteleras.

A su vez este proceso de incremento de alojamientos ha representado importantes cambios en el territorio costero, sobre todo en el caso del uso del suelo (Navalón, 2001:384), funcionalidad y dinámicas socio-económicas. Sin embargo frente a la importancia socioeconómica que representa el turismo de “sol y playa”, se encuentran los recursos naturales, como es la fragilidad del medio, ya que los componentes físico-naturales de las áreas de playa constituyen una unidad territorial homogénea y conforman, junto a los acantilados, los componentes más definitorios de la interfase tierra-mar.

El producto de “sol y playa” a menudo se ha venido desarrollando de forma espontánea, y por tanto ha creado muchos problemas negativos en cuanto al impacto en el territorio, sobre todo a raíz del nacimiento allá por los años sesenta del siglo XX, conocido como “turismo de masas”, generando en muchos casos actuaciones espaciales en su entorno contrarias al uso inadecuado de esos espacios, impidiendo procesos competitivos del producto y dañando el medio físico.

Así, la importancia ambiental y socioeconómica que tienen las playas en el espacio litoral valenciano, más concretamente en el litoral de Sagunto, nos ha llevado en este trabajo a profundizar en el método de evaluación e investigación de las mismas.

2 -Objetivos y metodología

El objetivo general de este trabajo es el análisis metodológico de carácter integrado de una serie de variables que procedentes de los subsistemas físico-natural y social del territorio donde nos vamos a centrar y que nos permita evaluar de manera analítica e integrada de las playas de Sagunto.

Para ello partimos de la hipótesis de que la falta de una mutua relación e interacción entre los dos subsistemas generan importantes tensiones entre ellos, repercutiendo tanto en el medio físico-natural como en la rentabilidad socioeconómica del producto de “sol y playa”.

En este sentido es preciso compatibilizar la actividad turística con la conservación del medio, considerando a éste como factor intrínseco del recurso; es decir se genera la necesidad de la aplicación de un desarrollo turístico sostenible, identificando a éste en definición de Vera (2001:9), «con un proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política que, con la participación imprescindible de la población local, adopta el marco institucional y legal así como los instrumentos de planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo».

Así, para la valoración del estado del producto de «sol y playa» de los diferentes destinos turísticos realizamos un estudio comparativo de las principales playas, cuyos principales objetivos específicos son: la calidad del agua de baño, la superficie de arena de playa y sus índices granulométricos, las densidades de edificación, el estado de las infraestructuras y equipamientos.

Todos ellos son aspectos básicos para la implantación de una gestión de carácter integrado que nos facilite un desarrollo sostenible del litoral, por medio de la localización adecuada de los usos, teniendo en cuenta la intensidad de los aprovechamientos.

Al objeto de contrastar los resultados de la evaluación analítica e integrada de las playas de Sagunto se ha considerado elaborar una serie de entrevistas estructuradas en dos bloques que atenderán a las características intrínsecas y al grado de ordenación y planificación.

Para aplicarlas se escogerán a expertos que trabajan tanto en el ámbito privado como el ámbito público, por tanto, están en continuo contacto con el sector y pueden aportar diferentes puntos de vista y opiniones.

Con los resultados de la evaluación y las entrevistas se elaborará un diagnóstico. Con ello podremos contrastar la información de las entrevistas con la información obtenida anteriormente en el análisis y detectar los posibles errores y deficiencias que existan en el área objeto de estudio.

Posteriormente y con la ayuda de un DAFO se crearán acciones para mejorar el posicionamiento competitivo de las playas tanto a nivel general como específico.

3 -Evaluación analítica e integrada de las playas como unidades básicas de atracción turística

Las playas de la costa mediterránea tienen un gran atractivo turístico debido a sus características que las hacen únicas a nivel nacional e internacional.

Por su gran importancia debido al elevado número de atracción turística que estos recursos nos aportan, es necesario realizar un estudio e investigar sobre dichos recursos, llevando a cabo unas aplicaciones metodológicas con el objetivo de realizar evaluaciones sobre éstos, refiriéndonos tanto al medio físico o natural como a nivel socioeconómico.

Entre los estudios que sobresalen fundamentalmente, por orden cronológico, son las de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1978, Chaverri (1989), Williams et al. (1993), Leatherman (1997), o Morgan (1999).

Todos estos autores llevan a cabo este estudio y destacan su puesta en común principalmente de algunos factores como son las variables sobre el clima, la calidad del agua, la temperatura del agua, el material de la playa, la flora y la fauna, los

accesos, y los vertidos de aguas residuales, ampliando si es necesario cualquier variable dependiendo del lugar objeto de estudio, en función de las características de estos espacios costeros.

En los espacios costero-mediterráneos se ha desarrollado como primera demanda turística el producto de “sol y playa” sobretodo en la primera línea de costa produciendo así un impacto negativo en el medio físico y originando tensiones territoriales derivadas del desarrollo escasamente armonioso con la vocación del espacio litoral, lo que contribuye a la devaluación cualitativa del destino tanto desde el punto de vista ambiental como socioeconómico.

Esta situación nos lleva a realizar un estudio sobre estos espacios y evaluarlo con un carácter integrado que nos lleve a plasmar la situación actual, detectar los errores producidos por este incremento masivo del producto “sol y playa” y mejorar estas áreas para activar procesos capaces de garantizar la competitividad como productos turísticos, acorde con la sostenibilidad ambiental y socioeconómica.

La evaluación, ponderación y el estudio de estas áreas costeras como producto turístico viene delimitado por la zona objeto de estudio, es decir, el espacio que ocupa el área de estudio, así pues, es necesario considerar dos áreas de estudio, la primera corresponde a una franja de 700 m ampliando en 200 m. la zona mínima de influencia de la ley 2/2013 de protección y uso sostenible del litoral, y de modificación de la Ley 22/1988, de Costas, paralela a la línea de costa y medidos tierra adentro desde la isolínea -2 m., por ser la más concurrida y la que soporta la mayor parte de los desarrollos turísticos ligados al producto de “sol y playa”.

La segunda área de estudio se realiza el análisis desde un enfoque espacial del destino atendiendo a la accesibilidad y a la demanda.

Una vez delimitada el área objeto de estudio, en mi caso, las playas de Corinto, Almardá y Puerto de Sagunto, se procede a la elección de las variables, las cuales podemos clasificarlas en dos grandes grupos, por un lado aquel que reúne las variables intrínsecas del recurso territorial, distribuidas a su vez entre las que determinan las calidades de la superficie de playa, la calidad y temperatura del agua, las que configuran el paisaje, y el clima.

Por otro lado, las que componen el grado de ordenación y planificación integrada del espacio delimitado de playa, es decir, aquéllas referentes a la infraestructura general y grado de planificación, y la oferta turística y de servicios (variables que para las áreas mediterráneas aún por ser condicionantes naturales del espacio litoral, dada la

acelerada trayectoria de desarrollo producido a partir de la segunda mitad del siglo XX, han influido en las tendencias de la demanda).

Respecto a los factores externos del área de playa objeto de estudio, destacamos la accesibilidad y la demanda, que junto con los factores internos configuran el producto turístico de la playa.

3.1-Descripción y valoración de las variables

Para llevar a cabo el análisis y evaluación de las variables tendremos que tener en cuenta que cada variable puede depender del área objeto de estudio según su afección al entorno y a la calidad de la playa, en la que se puntuará de 0 a 3 cuando el resultado sea positivo y de 0 a -3 cuando sea negativo, sin embargo puede ser que las dos jerarquías se den al mismo tiempo, cuando esto ocurra siempre se debe escoger el predominio de alguna de ellas y por tanto elegir la valoración que le corresponde.

Los resultados finales obtenidos y su correspondiente valoración pasarán a ser reflejados en un matriz donde podremos observar la valoración final de cada bloque y de cada variable y su clasificación de 0 a 5 escalonada entre los valores máximos y mínimos teóricos.

A continuación pasaré a explicar cada una de las variables con sus correspondientes valoraciones, al final de la explicación se recogerán todas las variables en un cuadro, Cuadro 1, en la página 15.

En cuanto a las variables intrínsecas podemos decir que:

Respecto a las variables intrínsecas, como hemos adelantado, analizaremos en primer lugar aquéllas que se incluyen en la superficie de playa, entre ellas:

1-La anchura de playa seca, la cual se considera el sector no cubierto por la marea alta. Los valores asignados van de 0 a -3. El valor 0 se asigna al ancho de 41 a 80 m., por ser la zona más frecuentada por los bañistas, y ofrecer, potencialmente densidades aceptables.

El valor mínimo -3 corresponde por una parte a las anchuras inferiores a 10 m, y por otra a las superiores a 120 m., por exigir desplazamientos excesivos. Los valores intermedios -1 y -2 se aplican a los anchos de 10 a 40 m. y 81 a 120 m. respectivamente. Por lo que respecta al área de estudio, en el ritmo mensual de

variación el mínimo lo obtiene marzo con una altura de 0.2cm y el máximo lo alcanza el mes de octubre con 16.2 cm. (Quereda y López, 1987).

2-La granulometría de la arena. En esta variable los valores establecidos van de 0 a 3. El mínimo, 0, corresponde a tamaños gruesos (2.00 mm. - 0.60 mm) o a la inexistencia de arena. El valor 1 se otorga a las arenas muy finas (0.14 - 0.06 mm.), si bien otorgan visualmente condiciones óptimas, resultan muy volátiles y se adhieren al cuerpo. Las granulometrías intermedias son las más favorables, asignando 3 a los calibres medianos (0.30 - 0.59 mm.); y 2 para las arenas finas (0.29 - 0.15 mm.) y mezclas de granulometrías.

3-La presencia de piedras constituye una variable negativa con lo cual los valores asignados oscilan de 0 a -3. La inexistencia de piedras se valora con 0. El valor 1 a la presencia de gravas (2 cm. a 2 mm.), y a la combinación de gravas con cantos pequeños (2 - 6 cm.) y medianos (6 - 12 cm.); de cantos (2 - 24 cm), y a la combinación de cantos con roquedos, se otorga -2. El mínimo, -3, a la presencia de bloques.

4-La estabilidad de la playa es una variable que depende de la acción morfogenéticas de los factores físicos y de la acción antrópica; con lo cual el grado de actuación originará las situaciones ya mencionadas de regresión, equilibrio o progresión, teniendo en cuenta un período mínimo de 30 años.

Así pues, la valoración será positiva o negativa, dependiendo del tipo de proceso. El valor 0 se asignará cuando la playa presente un perfil de equilibrio.

Los valores positivos denotan la acción de los procesos de acumulación; corresponderá el valor 3 cuando la playa sea excepcionalmente progresiva; 2 si es muy progresiva; y 1 cuando es progresiva; el predominio de los procesos erosivos determinará la asignación de valores negativos; el mínimo, -3, se otorga cuando la playa sea excepcionalmente regresiva; -2 si es muy regresiva; y -1 cuando es regresiva, es decir, la intensidad del proceso disminuye pero aún mantiene su presencia.

5-La profundidad de la playa puede condicionar la afluencia y seguridad de los usuarios ya que viene determinada por la distancia existente entre el límite de la línea de bajamar y la isolínea -2 m. ausente de rocas y algas, siendo la zona que ofrece las condiciones óptimas para el disfrute del baño.

Al tratarse de un elemento restrictivo que puede condicionar la afluencia y seguridad de los usuarios, se asignarán valores que van de 0 a -3.

El mínimo, -3, corresponde a los dos extremos, es decir, en distancias inferiores a 5 m. y superiores a 50 m.; esta última supone un desplazamiento excesivamente largo; -2 cuando se encuentra entre 5 y 15 m., y -1 de 15 a 30 m.; el valor 0 es el óptimo, y se asigna a la distancia que oscila entre 30 y 50 m.

Otro bloque de variables intrínsecas está representado por la calidad del agua y su temperatura, ambas determinantes en la atracción de los usuarios.

6-La calidad del agua vendrá determinada por el grado de contaminación del agua dependerá, de los resultados obtenidos en los análisis de los parámetros microbiológicos establecidos en el R.D. 1341/2007 sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Así, los valores van de 0 a 3. En primer lugar se otorga 3 a las aguas de calidad excelente en relación a los parámetros marcados; 2 se asigna a las aguas calificadas como buenas que no sobrepasan los valores; y el 1 a las de calidad suficiente que son consideradas aptas para el baño. Por último, el valor 0 cuando la calidad es insuficiente, o carece de puntos de muestreo.

7-La temperatura del agua marina, sus valores constituyen uno de los elementos esenciales de la climatología turística. Así, al tratarse de una variable positiva, los valores oscilan entre 0 y 3, de este modo se otorga el valor 3 cuando la temperatura del agua es superior a 25°C (cálida); 2 si oscila entre 21°C y 24°C (templada); el valor 1 para las temperaturas entre 21°C y 18°C (fresca); y finalmente el 0 si es inferior a 17°C (fría).

Para nuestra área de estudio se han escogido los valores de los seis meses centrales del año dado que es cuando se concentra la mayor parte de la demanda turística.

Otro conjunto dentro de las variables intrínsecas lo compone el paisaje de la playa, cada vez más apreciado por los visitantes; entre aquellas se encuentran:

8-El color de la arena, influye cada vez más en el atractivo de la playa, los valores asignados oscilan entre 0 y 3, siendo más altos éstos cuanto más claros son los tramos. Así, el color gris tiene una aplicación de 1, el pardo de 2, y el beige o de tonalidades claras el máximo 3.

9-La forma de la playa es uno de los principales condicionantes del paisaje costero aumentando el atractivo, cuanto más enmarcadas se hallan las visuales desde un punto central por el contrario las línea rectilíneas de las playas hacen disminuir su atractivo.

Por lo tanto partiendo de estos conceptos la valoración más positiva 3 se asigna a las playas con formas de bahía cerrada o arco cerrado, bajando su valoración a 2 las formas de arco semiabierto y 1 a las que tienen forma abierta, correspondiendo a las convexas y rectilíneas la calificación de 0.

10-El relieve es también una de las variables a tener en consideración ya que origina unas tipologías de paisaje y una determinada morfología litoral.

Los valores oscilan entre 0 y 3, y éstos se aplican según el objetivo que tengamos, en este caso es el de las playas, por lo tanto las dificultades del medio físico salen penalizadas. Con esta apreciación se otorga el valor 0 al acantilado alto (>10 m.), y las marismas; 1 al acantilado medio (2-9 m.); 2 al acantilado bajo (<2m.) y combinación de terrenos llanos y restinga de cantos; y 3 a terrenos con pendiente suave, montañas o estribaciones bajas.

11-La vegetación junto con la fauna constituye los elementos bióticos del paisaje, por lo tanto procede a analizar la tipología de comunidades y su estado de conservación. La valoración es positiva, correspondiendo el valor 0 a la inexistencia de vegetación, pastos o cultivos abandonados; el valor 1 a la superficie utilizada como cultivo o repoblaciones forestales; 2 si es ocupada por especies autóctonas degradadas; y el valor 3 se asigna a la presencia de especies autóctonas bien conservadas.

12-La disponibilidad de terreno. La disponibilidad de terreno puede significar una restricción, por excluirse de esta variable la zona de dominio público marítimo-terrestre y considerar sólo el suelo clasificado como urbano o urbanizable.

Por esta razón los valores van de 0 a -3. Se otorgan los mínimos, -3 y -2, a la inexistencia o escasez de terreno; -1 cuando es suficiente; y 0 si hay terrenos en exceso que posibiliten la planificación adecuada del desarrollo turístico.

13-El clima. La aplicación práctica de los factores y elementos del clima mediante los índices climático-turísticos nos dan a conocer el mayor o menor grado de confort y bienestar ambiental de determinados lugares.

En nuestro espacio litoral hemos aplicado uno propio, que permite especificar y plasmar los puntos con similar benignidad y confort climático. En este índice se han considerado unos elementos positivos para la atracción turística: la temperatura y las horas de sol; y otros negativos: la precipitación y el número de meses húmedos a lo largo del año, los cuales suponen un rechazo para el visitante (López, 1990).

Los valores van de 0 a -3. En la aplicación del índice climático-turístico referido, corresponde el valor 0 cuando el resultado es superior a 4, marcado por unas temperaturas medias situadas alrededor de los 17°C y las lluvias no llegan a los 500 mm.; -1 cuando el resultado oscila entre 3.5 - 3.99, las temperaturas son algo más suaves, no llegan a los 17°C y las precipitaciones algo más elevadas que en el anterior; el valor -2 aparece entre 3 y 3.49, representa la transición entre un clima suave costero a otro más continentalizado y frío.

El mínimo, -3, corresponde al resultado situado entre 1.5 y 2.99, las temperaturas oscilan de los 13°C a los 14.7°C y las precipitaciones entre los 600 y 700 mm. Lógicamente en nuestra área de estudio no cabe las valoraciones -2 y -3 dado que estamos junto al mar y principalmente puede venir matizado este valor por la altitud.

Por otro lado analizaremos también las variables de ordenación y planificación integrada, en las que las clasificaremos en dos bloques, uno perteneciente a las infraestructuras generales y grado de planificación, caso de las infraestructuras básicas, características de la urbanización; uso del suelo en origen y la densidad; y otro bloque referente a la oferta turística y servicios con el equipamiento y recursos, los servicios y la señalización y servicio de información.

1-Las infraestructuras básicas, son las que influyen en la percepción de la calidad por parte de la demanda. Es necesario contemplar las infraestructuras urbanas; las características de los accesos y los aparcamientos.

1.1-Respecto a las infraestructuras urbanas se ha considerado la existencia de red y fuentes de agua potable; el alumbrado público; red de saneamiento y la depuración de agua. Los valores van de 0 a 3; obteniendo 0 si el área carece de las cuatro infraestructuras; 1 cuando carece de una o de dos; el valor 2 si posee tres de las infraestructuras y se encuentra entre 100 y 700 m. del límite de la playa; y 3 cuando dispone de las cuatro y se encuentra a menos de 100 m. del límite referido.

1.2-La exigencia de seguridad en el acceso al recurso y de confort recreativo para la práctica de actividades al aire libre, determina el análisis del tipo de acceso a la playa, ya sea rodado, peatonal, o paseos marítimos tanto peatonales como mixtos. Los valores considerados van de 0 a 3 y dependiendo de las exigencias de la demanda. Se otorga el valor 3 cuando el acceso es por medio de paseos marítimos ya sean peatonales o mixtos; 2 cuando es solamente peatonal; el valor 1, al acceso mixto; y 0 cuando es rodado, es decir, que aunque se pueda ir a pie, éste no se halla regulado.

1.3-En cuanto a los aparcamientos, el hecho de que en el área de estudio el automóvil sea el medio de transporte más utilizado en los desplazamientos, condiciona que el análisis se lleve a cabo atendiendo a la densidad y la regulación de los mismos.

En el caso de la densidad, se considera adecuada si existe más de una plaza por plaza de alojamiento.

El valor máximo, 3, se aplica cuando están regulados y la densidad es adecuada (>1 plaza/alojamiento); 2 si están regulados pero la densidad es insuficiente con lo cual deberán calificarse más zonas de aparcamiento; 1 si no existe regulación aunque la densidad sea adecuada; y el valor 0 si aparecen problemas tanto de regulación como de densidad, o bien no existen.

2-Las características de la urbanización. Las estructuras de desarrollo urbanístico en el área interna del producto vienen condicionadas por la realidad socioeconómica del destino y el modelo de desarrollo diseñado por los instrumentos de planeamiento. En este sentido la valoración será negativa, obteniendo el valor mínimo, -3, cuando predomina el desarrollo urbanístico en altura, -2 cuando es intensivo pero en profundidad; -1 cuando es incipiente, es decir tiene escaso desarrollo espacial, pero suele ser deficitario en infraestructuras urbanas, lo cual hace descender la calidad de la edificación; y el valor mínimo, 0, lo obtienen las áreas en las que no existe edificación por ubicarse en zonas protegidas, o se desarrolla una ocupación urbanística de baja densidad.

3-Los usos del suelo en origen. La asignación de valores respecto a los usos del suelo en origen viene marcada por la calidad ambiental y estética del área; por lo tanto los usos del suelo albergan categorías positivas y negativas, valorándose de 3 a -3. Respecto a las positivas se otorga el valor 3 a los usos forestales y/ o naturales; 2 para los agrícolas; 1 cuando el uso es destinado a servicios; y 0 a la construcción extensiva con baja densidad.

En la valoración de las categorías negativas, se otorga el valor -3 a los usos industriales e infraestructuras; -2 a la construcción intensiva en altura y profundidad.; y -1 para las zonas húmedas y ganadería intensiva.

4-Densidad o capacidad de carga perceptual. El interés por establecer las densidades óptimas para fijar la capacidad de carga de las zonas de baño ha sido tratada en diferentes estudios.

Se han realizado varias propuestas (Pearce, 1988), entre las que citaremos las siguientes: en la costa del Languedoc Rousillon se recomienda 15 m^2 por usuario para una playa con 600 usuarios de media por Ha.; en la costa balcánica, 5 m^2 /usuario; el Park and Recreation Information System (California) fija la densidad en 7 m^2 /usuario; en Grecia, Piperoglou, elabora un coeficiente de uso óptimo para períodos punta según el tipo de playa y el segmento de demanda, variando la densidad de 20 m^2 /usuario para la clase alta en pequeña bahía, a 10 m^2 /usuario para la clase media en bahía grande, y 6.6 m^2 /usuario si el segmento pertenece a la clase baja en una playa alargada; y el Servicio de Ordenación del Litoral (Francia), asigna 25 m^2 /usuario para una playa con una anchura de 25 m.

El grado de utilización o densidad determinará la capacidad de carga que tiene una playa, establecida por su dimensión en m^2 y relacionada, en nuestra área, con el potencial de usuarios, para períodos punta y en función del número de alojamientos ($4 \times \text{n}^\circ$ de alojamientos), localizados en el área de peri playa.

Considerando las citadas propuestas y la idoneidad con nuestro espacio, la densidad óptima se ha establecido entre $7-10 \text{ m}^2$ /usuario. Por lo tanto, se tratará de analizar si la playa se encuentra en el nivel de uso recreativo adecuado que pueda mantener, sin un grado inaceptable de deterioro del recurso, la experiencia recreativa (Blázquez, 1994); o es superado, con lo cual desciende la calidad física y perceptual de la recreación; o no lo alcanza, bien por las características intrínsecas o bien por el escaso valor que alcanzan el resto de variables consideradas.

La aplicación de los valores son restrictivos ya que dicha densidad ($7-10 \text{ m}^2$ /usuario) puede verse sobrepasada o no alcanzada, con lo cual irán de 0 a -3 . Así, se asignará el valor 0 cuando se alcanza la densidad recomendada; y -3 si se sobrepasa en exceso.

5-Equipamientos y recursos

5.1-El alojamiento comercial y complementario: viene dado en su análisis por la relación entre la oferta de alojamiento comercial, integrado por el número de

establecimientos y plazas en hoteles, hostales y campings; y en complemento a éstos, el correspondiente valor para los restaurantes y bares-cafeterías.

Dado el mayor peso específico que representa el alojamiento en hoteles y hostales, se le asigna un valor doble sobre la restauración. Cabe señalar que este valor ha sido aplicado en la zona de estudio, obteniéndose como resultado 126 plazas de media para el alojamiento comercial y 68 para los restaurantes.

Al tratarse de una variable positiva, los valores van de 0 a 3; así se asigna el valor 3 cuando entre las medias valoradas del alojamiento comercial y complementario existe una diferencia inferior al 25% del total entre ambos; 2 si esta diferencia es mayor del 25% en favor del alojamiento comercial; 1 si por el contrario la referida diferencia se encuentra a favor del complementario; y el mínimo, 0, cuando carece de oferta.

5.2-La variable turístico-residencial: se presenta bajo dos modalidades, las viviendas secundarias y los apartamentos turísticos, lo cual origina un diferente grado de especialización del destino que viene determinado por estos últimos al encontrarse regulados, tal como se refleja en la descripción de la variable.

De este modo el valor 0, se otorga cuando existe menos del 9% de apartamentos turísticos respecto al total de la oferta residencial, o se localiza más de una unidad residencial por hectárea cuando el área interna está clasificada como suelo no urbanizable, ya que denota un desarrollo espontáneo y deficitario en servicios urbanos.

Los valores intermedios vienen dados cuando el porcentaje se sitúa entre el 29- 10% para el caso del valor 1, y del 49 al 30% en el valor 2. Cuando el porcentaje sobrepasa el 50% a favor de los apartamentos turísticos, o existen menos de una unidad por hectárea en suelo no urbanizable se le otorga la valoración máxima.

5.3-Los establecimientos comerciales considerados, como el comercio detallista, se valoran en función de las categorías señaladas y el período de actividad de los mismos.

El valor 0 se asigna cuando el área cuenta con menos del 50% de las categorías de establecimientos y éstos sólo se encuentran abiertos durante el período de temporada; 1 si existen representadas más del 50%, pero se encuentran abiertos sólo en temporada; el valor 2 indica una oferta real ya que pese a no alcanzar el 50% de las categorías, se encuentran abiertos durante todo el año; por último el valor 3 determina una diversificación de la oferta, al hallarse representadas más del 50% de las categorías y están abiertos durante todo el año.

5.4-El equipamiento recreativo y deportivo. Se considera el que existe en la playa y en el área interna del recurso. Siendo la valoración positiva, el valor máximo 3 lo alcanzan las áreas donde la oferta se ubica en la playa y en el entorno; 2 si sólo se encuentra en la playa; 1 cuando se localiza en el entorno; y 0 si carece de oferta.

5.5-Los recursos turísticos complementarios. Los resultados de esta variable se obtendrán a partir de la valoración de las jerarquías de los recursos ubicados en el área interna del producto. De este modo el mínimo 0, se otorga si predomina el valor de la jerarquía 1, es decir, son recursos que no tienen un valor por sí mismos, si no que complementan a otros. Los valores intermedios 1 y 2, corresponden el valor de las jerarquías 2 y 3, es decir, motivan corrientes turísticas locales, y regionales respectivamente. El máximo 3, se otorga si predomina el valor de la jerarquía 4, atractivo a nivel nacional.

6-La disposición de servicios, incide directamente sobre la demanda que utiliza el recurso de playa. Así, se consideran una serie de servicios básicos, ubicados tanto en la playa como en el área interna, siendo el caso de duchas, lavapiés, papeleras dentro y fuera de la playa, salvamento, socorrismo, W.C. públicos, limpieza de la arena y transporte público. Los valores intermedios se dan cuando hay ausencia de alguno, así el valor 1 se aplica cuando no alcanza el 50% de los servicios, y el valor 2 cuando lo supera sin alcanzar la totalidad. Evidentemente el valor 0 se da cuando no ofrece ningún servicio.

7- Señalización y servicio de información. Considerando esta variable como positiva, el valor mínimo 0 se otorga si el recurso carece de señalización y de servicio de información. Cuando sólo se encuentra señalizado o dispone solamente de servicio de información en la temporada estival, alcanza el valor 1. En cambio el valor 2 se asigna cuando existe señalización y servicio de información, aunque éste sea de temporada. Por último el valor 3, viene dado cuando está señalizado y dispone de servicio de información permanente.

El análisis de los factores externos completa la evaluación del producto de playa por medio de dos variables de gran importancia tanto para el recurso como para el destino. Estas se corresponden con la accesibilidad interna al área desde los principales puntos emisores y al predominio y volumen de demanda que genera.

1-La accesibilidad al área. La accesibilidad a los puntos de destino desde los principales centros emisores tanto nacionales como internacionales (en nuestra área de estudio Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha, País Vasco, Francia y Alemania. Así pues, en el transporte por carretera, se otorga el valor 3 al recorrido no superior a las 6 horas; el 0 cuando excede de 12; y los valores intermedios, 1 y 2, para los períodos entre las 10-12 horas y 7-9 horas respectivamente. En cuanto al transporte por ferrocarril, se asigna el valor 3 a las estaciones en las que paran más del 75% de los trenes; 2 corresponde a las que acogen entre el 75 y 50% de las paradas; 1 del 50 al 10%; y 0 cuando el porcentaje es inferior al 10%, sin parada o sin estación. En el transporte aéreo se asigna el valor 3 al trayecto inferior a 30 minutos; 2 entre 30 y 60; 1 para trayectos entre 60 y 120; y 0 cuando es superior a 120 minutos, al contrarrestar el ahorro de tiempo que supone el transporte en avión.

2-Origen de la demanda. A partir de los resultados obtenidos en la encuesta la valoración vendrá determinada por el predominio en cuanto al origen de los visitantes, cuyo mayor o menor valor se otorga en función de la distancia de origen y de la tipología de las pernoctaciones. En este sentido el valor 0, se otorga cuando en la distribución porcentual predomina el origen comarcal; 1 si predomina el regional; 2 si es nacional; y el máximo 3, cuando el predominio corresponde a la demanda de origen internacional.

Cuadro 1: VARIABLES PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RECURSO BÁSICO DE PLAYA

VARIABLES
X. FACTORES INTERNOS. A. Variables intrínsecas
Anchura playa seca
Granulometría de la arena
Presencia de piedras
Estabilidad de la playa
Profundidad de la playa
Calidad del agua
Temperatura del agua
Color de la arena
Forma de la playa
Relieve
Vegetación
Disponibilidad de terreno
Clima

FACTORES INTERNOS. B. Variables de ordenación y planificación integrada
Infraestructuras básicas: -infraestructuras urbanas -características de los accesos -aparcamientos
Características de la urbanización
Usos del suelo en origen
Densidad
Oferta turística y servicios: -alojamiento comercial y complementario. -residencial turístico -establecimientos comerciales -equipamiento deportivo y recreativo -recursos turísticos complementarios
Servicios
Señalización y servicio de información
Y. FACTORES EXTERNOS
Accesibilidad a los puntos de destino
Origen de la demanda

Fuente: López Olivares. D. (2014)

3.2-Ponderación de las variables

A continuación se procederá a ponderar cada variable con su correspondiente ponderación, (Cuadro 2), algunas ponderaciones son más altas que otras, dependiendo de cada variable, de las exigencias y tendencias de la demanda, así pues consideraremos que las variables que forman el grupo de los factores internos obtendrán más valor que las variables que forman el grupo de los factores externos, ya que, estos factores internos son los principales responsables de que se produzca la demanda en un determinado lugar.

Posteriormente se elaborará una matriz de valoración ponderada reflejando cada una de las variables con su correspondiente valoración, incluyendo tanto los factores internos como externos. El resultado obtenido multiplicará los resultados de esta matriz con los resultados de las otras matrices anteriores.

CUADRO 2: FACTORES DE PONDERACIÓN DE LAS VARIABLES DEL RECURSO DE PLAYA

X. Factores internos

A: Características intrínsecas

VARIABLES	PONDERACIÓN
Anchura playa seca	0.04
Granulometría de la arena	0.10
Presencia de piedras	0.04
Estabilidad de la playa	0.04
Profundidad de la playa	0.10
Calidad del agua	0.10
Temperatura del agua	0.10
Color de la arena	0.04
Forma de la playa	0.10
Relieve	0.04
Vegetación	0.04
Disponibilidad de terreno	0.10
Clima	0.16
TOTAL	1.00

B: Grado de planificación y ordenación integrada del recurso

VARIABLES	PONDERACION
Infraestructura general y grado de planificación	
Infraestructuras urbanas	
- Infraestructuras urbanas	0.15
- Características de los accesos	0.10
- Aparcamientos	0.05
Características de la urbanización	0.10
Usos del suelo en origen	0.05
Densidad	0.05
Oferta turística y servicios	
Equipamientos y recursos	
- Alojamiento comercial y complementario	0.05
- Residencial turístico	0.05
- Establecimientos comerciales	0.05
- Equipamiento deportivo y recreativo	0.05
- Recursos turísticos complementarios	0.05
Servicios	0.15
Señalización y servicio de información	0.10
TOTAL	1.00

Y: Factores externos

C: Accesibilidad al área

VARIABLES	PONDERACIÓN
Accesibilidad interna	
Accesibilidad a los puntos de destino	0.50
TOTAL	0.50

D: Predominio de demanda que genera el recurso

VARIABLES	PONDERACIÓN
Demanda	
Origen de la demanda	0.50
TOTAL	0.50

Fuente: López Olivares, D. (2014)

4-El caso de las playas de Sagunto

La zona de las playas de Sagunto se ubica en el norte de las playas pertenecientes a la provincia de Valencia, distribuidas en el municipio de Sagunto, estas playas están en contacto con diferentes estructuras morfogénicas y litorales, haciendo que cada una de ellas sea única y reúna diferentes características, como puede ser, la vegetación, el suelo en origen, las montañas, que inciden en el desarrollo y formación de cada una de las playas.

Figura 1: Ubicación de las playas de Sagunto



Fuente: IGN

4.1-Evaluación de las variables de las playas de Sagunto

VALORACIÓN DE LAS PLAYAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS INTRÍNSECAS

Una vez explicadas las características intrínsecas de cada variable, procederé a valorar el factor de ponderación que va a obtener cada una de éstas variables.

En primer lugar empezaré analizando la primera variable, es decir, la anchura de la playa seca.

1-En cuanto a la anchura de la playa seca la valoración para la playa del Puerto de Sagunto y Corinto es de -2, siendo -3 el valor máximo negativo y 0 el valor máximo positivo, por tanto las playas del Puerto de Sagunto y Corinto alcanzan una anchura de 81 a 120 m, esta valoración se considera aceptable, ya que aumenta el potencial de la densidad, aunque el desplazamiento tiende a ser excesivo descendiendo así su valoración. En cuanto a la playa de Almardá el factor de ponderación es de -1, por tanto se considera como en las ponderaciones anteriores un resultado aceptable, ya que presenta como factor positivo la accesibilidad a la zona de rompientes, pero en cambio puede disminuir la densidad.

2-Respecto a la granulometría de la arena, la valoración para la playa del Puerto de Sagunto se le valora con un 1, siendo 0 el valor máximo negativo y 3 el valor máximo positivo, por tanto para la playa del Puerto de Sagunto se le asigna el valor 1 ya que presenta una arena muy fina (0.14 mm-0.06mm) ya que si bien otorgan visualmente condiciones óptimas, resultan muy volátiles y se adhieren al cuerpo. Por otro lado para la playa de Almardá se le otorga un 2 debido a que presenta una arena fina (0.29 mm-0.15 mm) y mezclas de granulometrías.

Por último para la playa de Corinto se le asigna un 0, ya que presenta los tamaños de las piedras muy gruesas (2.00mm- 0.60 mm) y la poca inexistencia de la arena.

3-La valoración para la variable de “presencia de piedras” para la playa del Puerto es de 0, siendo 0 el valor máximo positivo y -3 el valor máximo negativo, por tanto la playa del Puerto de Sagunto se le valora con un 0 ya que la playa presenta una inexistencia de piedras y por tanto un valor positivo para la toma de sol en esta playa. Por otro lado la playa de Almardá y Corinto se les otorga un valor de -1, ya que presentan gravas de (2cm- a 2 mm) y la combinación de gravas con cantos pequeños (2-6cm) y medianos (6-12 cm); de cantos (2-24 cm).

4- La estabilidad de las playas para la playa del Puerto de Sagunto es de 3, siendo 0 el valor máximo negativo y 3 el valor máximo positivo. Por tanto para la playa del Puerto de Sagunto, el valor 3 es un valor positivo ya que denota la acción de los procesos de acumulación, y por tanto es excepcionalmente progresiva. Para la playa de Almardá y Corinto se les asigna el valor de 0 ya que las playas presentan un perfil de equilibrio.

5-En cuanto a la profundidad de las playas del factor de ponderación para la playa del Puerto de Sagunto es de 0, siendo 0 el valor máximo positivo y -3 el valor máximo negativo, por tanto para la playa del Puerto de Sagunto, el valor 0 es un valor positivo ya que se le asigna una distancia entre 30 y 50 m y por tanto garantiza la seguridad y afluencia de los usuarios. Para las playas de Almardá y Corinto se les asigna un valor de -1 cuando se encuentra la distancia entre de 15 m a 30 m.

6-Para la calidad del agua de las playas, la valoración obtenida para la playa del Puerto de Sagunto, de Almardá y Corinto es de 3, siendo 3 la valoración máxima positiva y 0 la valoración máxima negativa, por tanto las playas del Puerto de Sagunto, Corinto y Almardá se les asigna el valor 3 ya que las aguas de estas playas cumplen con los valores de guía e imperativos marcados en la normativa, además de poseer todas las playas el Q* de calidad y su respectiva bandera azul.

7- Respecto a la temperatura del agua de las playas, la valoración para la playa del Puerto de Sagunto, Almardá y Corinto, las valoraciones irán de 0 a 3 considerándose el valor 3 como el máximo valor positivo, se les asigna el valor 2 a las playas ya que la temperatura se encuentra entre 21°C y 24°C (es decir un agua templada).

8- Para la variable del color de la arena, la valoración obtenida para la playa del Puerto de Sagunto le corresponde el valor 3, considerándose 3 como el valor máximo positivo y 0 el valor máximo negativo que se puede conseguir ya que el color de la arena beige o las tonalidades claras les corresponde la máxima puntuación. Para la playa de Almardá la valoración es de 2 ya que el color de la arena es un color pardo y la playa de Corinto le corresponde el valor 1 ya que el color es un color gris.

9-La forma de la playa del Puerto de Sagunto se le ha valorado con el valor 3, siendo 3 la valoración máxima positiva debido a la influencia que ejerce la percepción del atractivo de la playa. Le asignaremos al valor máximo negativo el valor 0.

Por tanto la playa del Puerto se le asigna el valor 3 debido a que la playa se caracteriza por tener una forma de bahía cerrada o arco cerrado. Para las playas de Almardá y Corinto se les asigna el valor 0 ya que se caracterizan por tener una forma convexa y rectilíneas y por tanto la valoración quedará restringida al mínimo de 0.

10-Por lo que respecta al relieve, el factor de ponderación que le corresponde tanto a la playa del Puerto de Sagunto como Almardá y Corinto es de 0, siendo 3 la máxima valoración positiva, por tanto se les asigna el valor 0 debido al ubicarse en una zona llana en el caso de la playa del Puerto de Sagunto, y áreas deprimidas, marismas, las playas de Almardá y Corinto.

11-El valor de la variable de “La vegetación” de la playa del Puerto de Sagunto es de 1, siendo 3 el máximo valor positivo que se le puede otorgar a una playa y 0 el valor máximo negativo. Por tanto la Playa del puerto de Sagunto se le asigna el valor 1 ya que la superficie es utilizada como cultivo o repoblación forestal. En cuanto a las playas de Almardá y Corinto le corresponden el valor 3 ya que predominan las comunidades de especies autóctonas en buen estado de conservación.

12-En cuanto a la disponibilidad del terreno, el factor de ponderación que le corresponde a la playa del Puerto de Sagunto es de -2, siendo -3 el mínimo negativo alcanzable y 0 el máximo positivo alcanzable. Por tanto para el Puerto de Sagunto se le otorga el valor -2 debido a la inexistencia o escasez del terreno.

En cuanto a la playa de Almardá se le otorga el valor 0 ya que existen terrenos en exceso que posibilitan la planificación adecuada del desarrollo turístico, o bien como es obvio es clasificado como suelo no urbanizable y por tanto preservado del proceso urbanizador, manteniendo así las características del paisaje natural y en el que cabe la posibilidad de planificar actuaciones que complementen el producto de “sol y playa” según su grado de potencialidad y la fragilidad ecológica de los ecosistemas que pueda albergar.

Por otro lado para la playa de Corinto se le asigna el valor -1 ya que el terreno es suficiente.

13- Por último la variable del clima, le corresponde tanto a la playa del Puerto de Sagunto como Almardá y Corinto un valor de 0 siendo 0 la máxima valoración positiva y -3 el valor máximo negativo. Por tanto se le otorga el valor 0 a las playas debido a

las temperaturas medias situadas alrededor de los 17°C y que las lluvias no llegan a los 500 mm.

-Puntuación y Clasificación (A y B)

Una vez finalizadas todas las valoraciones de las variables intrínsecas, obtendremos una suma total de todas las playas (Cuadro 3). A partir de aquí podremos saber que puntuación total obtiene cada playa y en qué lugar se clasifican respecto a los valores mínimos y máximos obtenidos.

La puntuación total de las variables intrínsecas para la playa del Puerto de Sagunto obtiene un valor de 12, para la playa de Almardá obtiene un valor de 9 y por último para la playa de Corinto obtiene un valor de 5.

La clasificación obtenida respecto al valor 12 para la playa del Puerto de Sagunto es un valor de 4, para la playa de Almardá la clasificación obtenida respecto a la puntuación total de 9 es de 3, por último la clasificación obtenida para la playa de Corinto respecto a la puntuación total obtenida anteriormente es de 3.

CUADRO 3: VALORACIÓN DE LA PLAYA SEGÚN CARÁCTERÍSTICAS INTRÍNSECAS

VARIABLES														A	B
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
Playa Puerto de Sagunto	-2	1	0	3	0	3	2	3	3	0	1	-2	0	12	4
Playa de Almardá	-1	2	-1	0	1	3	2	2	0	0	3	0	0	9	3
Playa de Corinto	-1	0	-1	0	1	3	2	1	0	0	3	-1	0	5	3

VARIABLES:

- | | | | |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------|
| 1. Anchura playa seca | 5. Profundidad | 9. Forma de la playa | 13. Clima |
| 2. Granulometría de la arena | 6. Calidad del agua | 10. Relieve | A: Puntuación |
| 3. Presencia de piedras | 7. Temperatura del agua | 11. Vegetación | B: Clasificación |
| 4. Estabilidad | 8. Color de la arena | 12. Disponibilidad de terreno | |

VALORACIÓN DE LAS PLAYAS SEGÚN EL GRADO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INTEGRADA

Estas valoraciones las clasificaremos en dos bloques: uno en la que se reflejará las variables que dependen de las infraestructuras básicas las infraestructuras generales y

grado de planificación y por otro lado las variables que dependen de la oferta turística y de servicios.

Empezaremos valorando el primer bloque (infraestructuras generales y grado de planificación) en el que la primera variable lo conforman las infraestructuras básicas. Estas infraestructuras básicas se divide en 3 variables (infraestructuras urbanas, características de los accesos y aparcamientos. Por tanto también hay 3 factores de ponderación.

1-Las Infraestructuras básicas

1.1- La primera variable son las infraestructuras urbanas. El factor de ponderación para la playa del Puerto de Sagunto, Corinto y Almardá les corresponde una valoración de 1, siendo 3 la valoración máxima positiva y 0 la valoración máxima negativa. Por tanto a la playa del Puerto de Sagunto, Corinto y Almardá se le asigna el valor 1 ya que carece de una o de dos infraestructuras urbanas.

1.2-En cuanto a las características de los accesos, se le asignará el valor 3 a la playa del Puerto de Sagunto, siendo 3 el valor máximo positivo y siendo 0 el valor máximo negativo. Por tanto para la playa del Puerto de Sagunto se le otorga la máxima puntuación positiva, un 3, ya que el acceso a la playa se realiza a través de paseos marítimos ya sean peatonales o mixtos mientras que en la playa de Almardá y Corinto se le otorga el valor número 2 ya que los accesos a las playas es solamente peatonal.

1.3-Respecto a los aparcamientos, se le ha asignado el valor 3 a la playa del puerto, siendo el valor 3 el valor máximo positivo y siendo 0 el valor máximo negativo. Por tanto la playa del Puerto de Sagunto le pertenece el valor 3 gracias a que la playa se encuentra regulada y la densidad es adecuada (>1 plaza/alojamiento). Para la playa de Corinto y Almardá se les asigna el valor 1 ya que no existe regulación aunque la densidad sea adecuada.

2-Para la variable de las características de la urbanización, se le asignará el valor de -3 a la playa del Puerto de Sagunto, siendo -3 el valor máximo negativo y 0 el valor máximo positivo. Por tanto el valor -3 de la playa del Puerto de Sagunto es negativo ya que predomina el desarrollo urbanístico intensivo en altura.

Para las playas de Corinto y Almardá se les asigna el valor -1 ya que el desarrollo urbanístico es incipiente, es decir, tiene escaso desarrollo espacial, pero suele ser deficitario en infraestructuras urbanas, lo cual hace descender la calidad de la edificación.

3- Otra de las variables a valorar son los usos del suelo de origen, el cual, se le asignará el valor -3 a la playa del Puerto de Sagunto, siendo -3 el valor máximo negativo y 3 el valor máximo positivo. Para la playa del Puerto de Sagunto se le asigna el valor -3 ya que los usos del suelo en origen han sido de carácter industrial y de infraestructuras. Por otro lado para las playas de Almardá y Corinto se le asigna el valor -1 ya que han sido zonas húmedas y de explotaciones ganaderas intensivas.

4- En cuanto a la densidad, se le asignará el valor -2 a la playa del Puerto de Sagunto, siendo -3 el valor máximo negativo y 0 el valor máximo positivo. Por tanto la playa del Puerto posee una valoración de -2 ya que la densidad es una densidad media, sin que dicha densidad se sobrepase o no se alcance y por tanto se sitúa entre 5 y 6.7 m²/usuario. Para las playas de Corinto y Almardá se les asigna el valor -1 ya que no se alcanza la densidad recomendada.

A continuación pasaré a explicar el otro bloque de la valoración de las playas según el grado de planificación y ordenación integrada, el bloque de la oferta turística y servicios, el cual lo componen las variables de equipamientos y recursos, servicios y señalización e información.

Dentro de la variable de equipamientos y recursos lo compone diferentes variables con sus respectivas ponderaciones, la variable del alojamiento comercial y complementario, la variable de residencial turístico, los establecimientos comerciales, el equipamiento deportivo y recreativo y los recursos turísticos complementarios.

Por tanto en primer lugar pasaremos a ponderar la primera variable:

5-Equipamientos y recursos:

5.1- Alojamiento comercial y complementario. En cuanto a la ponderación de esta variable diremos que para la playa del Puerto de Sagunto, la playa de Corinto y la playa de Almardá se le asigna el valor 1, siendo 0 el valor máximo negativo y 3 el valor máximo positivo. Por tanto se les asigna el valor de 1 a todas las playas debido a que la relación entre la oferta de alojamiento comercial y el complementario existe una diferencia en la que se encuentra a favor del alojamiento complementario.

5.2-La variable de residencial turístico. En cuanto a la ponderación de esta variable diremos que para la playa del Puerto de Sagunto, la playa de Corinto y la playa de Almardá se les asigna el valor 0, siendo el valor 0 el valor máximo negativo y el valor 2 el valor máximo positivo. Por tanto les corresponden el valor 0 ya que existe menos del 9% de apartamentos turísticos respecto al total de la oferta residencial, o se localiza más de una unidad residencial por hectárea cuando el área interna está clasificada como suelo no urbanizable, ya que denota un desarrollo espontáneo y deficitario en servicios urbanos.

5.3-En cuanto a los establecimientos comerciales, se le asignará el valor 3 a la playa del Puerto de Sagunto, siendo 3 el valor máximo positivo y 0 el valor máximo negativo. Por tanto se le otorga a la playa del Puerto de Sagunto el valor 3 ya que determina una diversificación de la oferta, al hallarse representadas más del 50% de las categorías y se encuentran abiertos durante todo el año. Por otro lado se le otorga a la playa de Corinto y Almardá el valor 0 ya que se hallan representados menos del 50% de las categorías de establecimientos y éstos sólo se encuentran abiertos durante el período de temporada.

5.4-La variable de equipamiento deportivo y recreativo. Esta variable le corresponde un factor de ponderación de 3 a la playa del Puerto de Sagunto, siendo el valor 3 el valor máximo positivo y el valor 0 el valor máximo negativo. Por tanto para la playa del Puerto de Sagunto vemos que se le asigna el valor 3 ya que la oferta se ubica en la playa y en el entorno. Por otro lado para las playas de Corinto y Almardá se les asigna el valor 2 ya que esta oferta se ubica solamente en la playa.

5.5- Respecto a los recursos turísticos complementarios. Esta variable le corresponde un factor de ponderación de 2 para la playa del Puerto de Sagunto siendo 0 el valor máximo negativo y 3 el valor máximo positivo. Por tanto para la playa del Puerto de Sagunto le otorga el valor 2 ya que son recursos que motivan corrientes turísticas locales y regionales respectivamente. Por otro lado para la playa de Corinto y Almardá se le otorga el valor 0 ya que son recursos que no tienen valor por si mismos, si no que complementan a otros.

6- Otra variable es la de los servicios, por tanto, se le asignará el valor 3 a la playa del Puerto de Sagunto, siendo el valor 3, el valor máximo que se puede obtener. Se le ha

otorgado el valor 3 a la playa del Puerto de Sagunto porque cumple con más del 50% de los servicios básicos en el área de la playa. Mientras que para las playas de Corinto y Almardá se les ha asignado el valor 1 ya que no alcanza el 50% de los servicios básicos en el área de la playa como son las duchas, W.C público, limpieza de la arena y transporte público..

7-En cuanto a la variable de señalización e información, se le ha asignado el valor 3 a la playa del Puerto de Sagunto, a la playa de Corinto y la playa de Almardá, siendo el valor 3 el máximo positivo y el 0 el máximo negativo. Por tanto se les ha asignado a las tres playas el valor máximo posible el valor 3, ya que estas playas están señalizadas y dispone permanentemente de servicios de información con paneles informativos.

Puntuación y Clasificación (A y B)

La puntuación total y clasificación de las variables recogidas en el Cuadro 4, según el grado de planificación y ordenación integrada es para la puntuación total se le asigna un valor de 14 para la playa del Puerto de Sagunto, un valor de 11 para la playa de Almardá y un valor de 12 para la playa de Corinto. Respecto a estos valores de puntuación total le asignaremos una clasificación a estos valores, los cuales serían para la playa del Puerto de Sagunto un 3, para la playa de Almardá un 2 y por último para la playa de Corinto un valor de 2.

CUADRO 4: VALORACIÓN DE LA PLAYA SEGÚN EL GRADO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INTEGRADA

VARIABLES	Infraestructura general y grado de planificación						Oferta turística y servicios							A	B
	1			2	3	4	5					6	7		
	1.1	1.2	1.3				5.1	5.2	5.3	5.4	5.5				
Playa Puerto de Sagunto	1	3	3	-3	-3	-2	1	0	3	3	2	3	3	14	3
Playa de Almardá	1	2	1	-1	2	-1	1	0	0	2	0	1	3	11	2
Playa de Corinto	1	2	1	-1	3	-1	1	0	0	2	0	1	3	12	2

VARIABLES:

- | | | |
|---------------------------------------|---|---|
| 1. Infraestructuras básicas | 5. Equipamientos y recursos | 6. Servicios |
| 1.1 Infraestructuras urbanas | 5.1. Alojamiento comercial y complementario | 7. Señalización y servicio de información |
| 1.2 Características de los accesos | 5.2. Residencial turístico | A: Puntuación |
| 1.3 Aparcamientos | 5.3. Establecimientos comerciales | B: Clasificación |
| 2. Características de la urbanización | 5.4. Equipamiento deportivo y recreativo | |
| 3. Usos del suelo en origen | 5.5 Recursos turísticos complementarios | |
| 4. Densidad | | |

VALORACIÓN DE LAS PLAYAS SEGÚN LA ACCESIBILIDAD Y LA DEMANDA

Una vez analizados los factores internos del área objeto de estudio pasamos a analizar los factores externos, el cual se compone de dos variables de gran importancia como son la accesibilidad interna y la demanda (recogidas en el cuadro 5). En cuanto a la accesibilidad interna hay que ponderar las variables según los accesos a los puntos de destino y su análisis va a depender del medio de transporte utilizado y más empleado, ponderándose el porcentaje atendiendo al grado de utilización. En cuanto al origen de la demanda se toma como referencia las encuestas practicadas en las oficinas de turismo.

1- En cuanto a la accesibilidad interna hay que destacar que se refiere a la accesibilidad de los puntos de destino, en este caso, para la playa del Puerto de Sagunto, la playa de Almardá y la playa de Corinto. Considerando los transportes más utilizados el transporte por carretera, el transporte por ferrocarril y por último el transporte aéreo.

Por tanto se le asignarán el valor 3 a la playa del Puerto de Sagunto, Corinto y Almardá, siendo el valor 3 el máximo valor positivo y 0 el máximo valor negativo. Por tanto se les asigna el valor 3 ya que el recorrido por carretera no supera las 6 horas, en cuanto al transporte por carretera, en cuanto al transporte por ferrocarril también se le asigna el valor 3 ya que el 75% de los trenes realizan una parada en el área de estudio como es la Estación de Renfe en Sagunto con los trenes de cercanías que el 100% de los casos realiza una parada en esta estación.

Por último en cuando al transporte aéreo se le ha asignado también el valor 3 ya que el trayecto del aeropuerto al destino no supera los 30 minutos (Aeropuerto de Manises-Valencia).

2- En cuanto al origen de la demanda podemos decir que para las playas del Puerto de Sagunto, Almardá y Corinto es un origen nacional, por tanto se le asigna el valor 2 siendo el valor 3 el máximo positivo (nivel internacional) y el valor 0 el máximo negativo (nivel comarcal).

CUADRO 5: VALORACIÓN DE LA PLAYA SEGÚN LA ACCESIBILIDAD Y LA DEMANDA

	ACCESIBILIDAD INTERNA		DEMANDA
	A los puntos de destino		Origen de la demanda
Playa Puerto de Sagunto	3		2
Playa de Almardá	3		2
Playa de Corinto	3		2

4.2-Aplicación del factor de ponderación

A continuación aplicaremos el factor de ponderación a todas las variables con su respectivo valor, clasificación y puntuación, tanto a las variables de carácter intrínseco, las variables según el grado de planificación y ordenación integrada y las variables según la accesibilidad y la demanda (recogidas en el cuadro 5, 6 y 7). Como se ha comentado anteriormente es necesario ponderar las variables ya que no todas tienen la misma importancia que otras y por tanto no inciden tanto en la demanda y en la generación del producto turístico, como puede ser la variable de Clima, que actúa como un verdadero factor de localización para atraer la demanda a nuestro producto de “sol y playa”. Otra de las variables que tiene una mayor ponderación que otras es la variable de servicios y la variable de infraestructuras urbanas ya que contribuyen a articular el área interna de la playa. Para obtener el factor de ponderación se multiplicará la valoración obtenida de cada variable por el factor de ponderación.

En cuanto a los resultados obtenidos por cada bloque de variables tanto las variables de carácter intrínseco como las variables según el grado de planificación y ordenación integrada podemos decir que:

Las variables que mayor puntuación han obtenido de las variables intrínsecas de manera general para las 3 playas de Sagunto, siendo la variable del clima comentada anteriormente, la variable de relieve, la variable de la calidad del agua, la variable de la temperatura del agua ya que va ligada con la variable anterior de calidad del agua.

De manera más específica la playa del Puerto de Sagunto ha obtenido también buena puntuación en la variable de la forma de la playa, al igual que ha obtenido buena

puntuación en la variable de la presencia de piedras. Otra de las variables que ha obtenido buena puntuación es la variable del color de la arena.

Tanto la playa del Puerto como la playa de Almardá han obtenido buenas puntuaciones en la variable de la granulometría de la arena.

Por el contrario las que han obtenido una puntuación menor en la ponderación aplicada han sido:

Las playas de Almardá y Corinto en la variable de presencia de piedras, en la variable de color de la arena sobretodo para la playa de Corinto y en la variable de la forma de la playa.

En la playa de Corinto ha descendido su puntuación en la variable de la granulometría de la arena.

La playa del Puerto de Sagunto ha obtenido una mala puntuación en las variables de vegetación y disponibilidad del terreno.

Por otro lado en lo que respecta al grado de planificación y ordenación integrada destacar las variables que han obtenido las mejores puntuaciones de manera general para las 3 playas analizadas, siendo:

La variable de señalización y servicio de información.

De manera más específica ha destacado la playa del Puerto de Sagunto por sus puntuaciones altas en las variables de servicios, equipamiento deportivo y recreativo, establecimientos comerciales, aparcamientos y características de los accesos.

En cuanto a las variables que han destacado por su puntuación más débil en las playas de Sagunto han sido:

De manera general, es decir, las 3 playas de Sagunto han obtenido una mala puntuación en la variable de alojamiento comercial y complementario.

De manera más específica, las playas de Almardá y Corinto han obtenido peor puntuación en las variables de establecimientos comerciales, la variable de equipamientos deportivos, la variable de recursos turísticos complementarios, los aparcamientos, los servicios.

CUADRO 5: VALOR PONDERADO DE LA PLAYA SEGÚN CARÁCTERÍSTICAS INTRÍNECAS

VARIABLES														A	B
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
FACTOR DE PONDERACIÓN	0.04	0.10	0.04	0.04	0.10	0.10	0.10	0.04	0.10	0.04	0.04	0.10	0.16		
Playa del Puerto de Sagunto	-0.08	0.1	0	0.12	0	0.3	0.2	0.12	0.3	0	0.04	-0.2	0	0.9	2
Playa de Almardá	-0.04	0.2	-0.04	0	-0.1	0.3	0.2	0.08	0	0	0.12	0	0	0.72	2
Playa de Corinto	-0.04	0	-0.04	0	-0.1	0.3	0.2	0.04	0	0	0.12	-0.1	0	0.38	2

VARIABLES:

- | | | | |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------|
| 1. Anchura playa seca | 5. Profundidad | 9. Forma de la playa | 13. Clima |
| 2. Granulometría de la arena | 6. Calidad del agua | 10. Relieve | A: Puntuación |
| 3. Presencia de piedras | 7. Temperatura del agua | 11. Vegetación | B: Clasificación |
| 4. Estabilidad | 8. Color de la arena | 12. Disponibilidad de terreno | |

CUADRO 6: VALOR PONDERADO DE LA PLAYA SEGÚN EL GRADO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INTEGRADA

VARIABLES	Infraestructura general y grado de planificación						Oferta turística y servicios								A	B
	1			2	3	4	5					6	7			
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	5	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6	7			
FACTOR DE PONDERACIÓN	0.15	0.10	0.05	0.10	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.15	0.10			
Playa del Puerto de Sagunto	0.15	0.3	0.15	-0.3	-0.15	-0.1	0.05	0	0.15	0.15	0.1	0.45	0.3	1.25	1	
Playa de Almardá	0.15	0.2	0.05	-0.1	0.1	-0.05	0.05	0	0	0.1	0	0.15	0.3	0.95	1	
Playa de Corinto	0.15	0.2	0.05	-0.1	0.15	-0.05	0.05	0	0	0.1	0	0.15	0.3	1	1	

VARIABLES:

- | | | |
|--------------------------------------|---|-------------------------------|
| 1 Infraestructuras básicas | 5. Equipamientos y recursos | 6. Servicios |
| 1.1 Infraestructuras urbanas | 5.1. Alojamiento comercial y complementario | 7. Señalización e información |
| 1.2 Características de los accesos | 5.2. Residencial turístico | A: Puntuación |
| 1.3 Aparcamientos | 5.3. Establecimientos comerciales | B: Clasificación |
| 2 Características de la urbanización | 5.4. Equipamiento deportivo y recreativo | |
| 3 Usos del suelo en origen | 5.5 Recursos turísticos complementarios | |
| 4 Densidad | | |

CUADRO 7: VALORACIÓN PONDERADA DE LA PLAYA SEGÚN LA ACCESIBILIDAD Y LA DEMANDA

	ACCESIBILIDAD INTERNA		DEMANDA
	A los puntos de destino		Origen de la demanda
	0.50		0.50
Playa Puerto de Sagunto	1.5		1
Playa de Almardá	1.5		1
Playa de Corinto	1.5		1

4.3-La evaluación global de las playas

El desarrollo del proceso metodológico se completa con la evaluación integrada de las variables que comprenden los factores internos y externos del recurso básico de playa, a partir de la puntuación conjunta obtenida respecto a las características intrínsecas, al grado de planificación y ordenación integrada, a la accesibilidad y a la demanda (recogidas en el cuadro 8).

Así pues el resultado final de la playa del Puerto de Sagunto obtiene una puntuación de 31, para la playa de Almardá la puntuación total es de 25 y para la playa de Corinto la puntuación global es de 22. La clasificación por tanto para las 3 playas de Sagunto obtendría una valoración de 3, esta valoración las situaría en una buena clasificación ya que el máximo valor que se puede obtener es la valoración de 5.

CUADRO 8: EVALUACIÓN GLOBAL DE LAS PLAYAS

Factores	A	B	C	D	Puntuación	Clasificación
Playa del Puerto de Sagunto	12	14	3	2	31	3
Playa de Almardá	9	11	3	2	25	3
Playa de Corinto	5	12	3	2	22	3

- A: Características intrínsecas
- B: Grado de planificación y ordenación integrada
- C: Accesibilidad interna
- D: Demanda

5-Entrevistas

Hemos realizado unas entrevistas para contrastar la información que hemos obtenido de la evaluación analítica e integrada del área objeto de estudio. Para ello se ha contactado con expertos tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, de esta forma, podremos ver las distintas opiniones, diferentes puntos de vista que cada persona tiene desde su ámbito de trabajo e intentar conocer el posicionamiento competitivo de estos recursos turísticos de carácter básico. Estas personas están en continuo contacto con el sector y les influencia de manera directa, por lo tanto, por su experiencia y conocimientos se ha seleccionado a:

- M^o Dolores Madurga Patuel (Directora del Hotel Els Arenals)
- Francisco Torrijos (Responsable de la Oficina de Turismo en Sagunto)
- Eric (Responsable de las playas en el ayuntamiento)
- Pilar Berná García (Presidenta de la asociación vecinal de Iniciativa Porteña)
- Rafael Soriano (Gerente de la cafetería Trenzas)
- Javier Pans Castillo (Socorrista)
- Jose Bruno Espinosa (Gerente del Restaurante Ca Merche)

En cuanto a la estructura de esta entrevista se divide en 20 preguntas de carácter cerrado sobre las diferentes variables tanto intrínsecas como el grado de planificación y ordenación integrada que se han evaluado en las playas de Sagunto. La valoración de las variables ha sido de los valores 1-5 siendo el valor 1 (estar totalmente desacuerdo), 2 (estar bastante en desacuerdo), 3(no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo), 4(estar bastante de acuerdo), 5(estar totalmente de acuerdo).

Las variables intrínsecas que se han tenido en cuenta y por tanto se han seleccionado para la realización de las preguntas son las siguientes: La anchura de la playa, la granulometría de la arena, la profundidad de la playa, la calidad del agua, la vegetación de la playa.

En cuanto a las variables del grado de planificación y ordenación integrada se han seleccionado las siguientes: fuentes de agua potable, el alumbrado público, la red de saneamiento y los sistemas de depuración, los accesos a las playas, las plazas de aparcamiento, la densidad, las plazas de alojamiento, oferta de equipamientos, oferta de restauración y establecimientos de comercio minorista, servicio de transporte público, los lavabos públicos, servicio de vigilancia, la limpieza y mantenimiento de la arena.

Cada experto valorará cada variable según su grado de satisfacción con cada una de ellas. Por otro lado se han realizado 5 preguntas de carácter abierto sobre las nuevas tendencias y hábitos de la demanda respecto a la calidad del medio.

Las preguntas reflejadas en la encuesta son las siguientes:

VARIABLES INTRÍNSECAS

PREGUNTAS DE CARÁCTER CERRADO

1- La anchura de la playa seca es buena.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa de Almardá	1	2	3	4	5
Playa de Corinto	1	2	3	4	5

2-La granulometría de la arena es adecuada.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa de Almardá	1	2	3	4	5
Playa de Corinto	1	2	3	4	5

3-La profundidad de la playa garantiza la seguridad para el baño.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa de Almardá	1	2	3	4	5
Playa de Corinto	1	2	3	4	5

4-La calidad del agua es adecuada para el baño.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa de Almardá	1	2	3	4	5
Playa de Corinto	1	2	3	4	5

5-La vegetación de la playa se encuentra bien conservada.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa de Almardá	1	2	3	4	5
Playa de Corinto	1	2	3	4	5

VARIABLES SEGÚN EL GRADO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INTEGRADA

INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

6-Existen suficientes fuentes de agua potable.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa de Almardá	1	2	3	4	5
Playa de Corinto	1	2	3	4	5

7-El alumbrado público es suficiente.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almardá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

8-La red de saneamiento y los sistemas de depuración de aguas residuales son adecuados.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa de Almardá	1	2	3	4	5
Playa de Corinto	1	2	3	4	5

9-Las personas con movilidad reducida pueden acceder a la playa y a la zona de baño.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa de Almardá	1	2	3	4	5
Playa de Corinto	1	2	3	4	5

10-Las plazas de aparcamiento son suficientes para satisfacer la demanda.

Playa de Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa de Almardá	1	2	3	4	5
Playa de Corinto	1	2	3	4	5

11-La playa ofrece una densidad óptima establecida entre 7-10 m²/usuario.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almardá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

12-Las plazas de alojamiento reglado (hoteles, campings, etc.) son suficientes

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almardá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

13-Existe buena oferta de equipamientos deportivos y recreativos.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almardá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

14-La oferta de restauración es de calidad.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almardá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

15-Existen suficientes establecimientos de comercio minorista para atender al visitante.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almardá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

VARIABLES RESPECTO A LOS SERVICIOS

16-Existe un buen servicio de transporte público

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almardá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

17-La playa está adaptada para personas con movilidad reducida.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almaradá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

18-La playa cuenta con lavabos públicos en adecuadas condiciones higiénicas.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almaradá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

19-Es suficiente el servicio de vigilancia, asistencia policial y sanitaria.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almaradá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

20-La limpieza y el mantenimiento diario de la arena son adecuados.

Playa Puerto de Sagunto	1	2	3	4	5
Playa Almaradá	1	2	3	4	5
Playa Corinto	1	2	3	4	5

PREGUNTAS DE CARÁCTER ABIERTO

1-¿El usuario generalmente conoce qué implica que una playa esté galardonada con la Bandera Azul?

2-¿El usuario generalmente conoce qué implica la Norma ISO 14.00?

3-¿Cree que el usuario generalmente conoce qué implica la adhesión de una playa al SICTED? (Sistema Integral de Calidad Turística En Destinos)

4-¿Cómo cree que va a afectar la puesta en funcionamiento del aeropuerto de Castellón?

5- Si en las preguntas anteriores no ha podido expresar algún aspecto que considera relevante para la evaluación de las playas puede realizarlo a continuación.

5.1-Valoraciones medias de las entrevistas

A continuación se expondrán las valoraciones medias obtenidas de las preguntas realizadas sobre cada playa y trabajadas sobre un tratamiento estadístico en Excel.

En primer lugar y desde una perspectiva general para las tres playas evaluadas del litoral de Sagunto, como podemos observar en los Cuadros 9 y 10, hay que destacar varias preguntas que han obtenido por unanimidad muy buenas valoraciones como en el caso de la pregunta 4, la calidad del agua, donde todas las playas de Sagunto han obtenido la máxima valoración, el valor de 5. También hay que destacar la pregunta 9, en la que se preguntaba si las personas con movilidad reducida tienen acceso a las playas, y la valoración también ha sido muy favorable. Por otro lado también vemos que en la pregunta 19, en la que se preguntaba por el servicio de vigilancia, asistencia policial y sanitaria, se les ha valorado con un valor muy alto.

En el caso contrario, también cabe destacar las preguntas que han obtenido un nivel muy bajo de puntuación, como es el caso a nivel general de la pregunta 6, donde se preguntaba si existen suficientes fuentes de agua potable, la pregunta 12, donde se preguntaba por las plazas de alojamiento reglado, en la pregunta 13, donde se preguntaba por la oferta de equipamientos deportivos y recreativos y la pregunta 18, donde se preguntaba por los lavabos públicos si contaban con unas adecuadas condiciones higiénicas.

Cuadro: 9

	VALORACIÓN MEDIA POR PREGUNTA									
PLAYAS	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10
Playa del Puerto	5	5	4.3	5	3.6	3.6	4.3	4.4	5	4.3
Playa Corinto	4.4	3.9	4.7	5	4.7	3.4	3.3	4.3	4.7	3.7
Playa Almardá	4.3	3.3	4.7	5	4.3	3.1	2.9	4.3	5	3.7

Fuente: Elaboración propia

Cuadro: 10

	VALORACIÓN MEDIA POR PREGUNTA									
PLAYAS	P.11	P.12	P.13	P.14	P.15	P.16	P.17	P.18	P.19	P.20
Playa del Puerto	4.6	3.3	3.6	4.9	4	5	4.9	3.3	4.9	5
Playa Corinto	5	3.3	2.9	4.7	2.7	3	4.4	3.1	4.9	4.9
Playa Almardá	4.9	3.4	2.9	4	2.1	2.6	4.3	2.6	4.9	4.9

Fuente: Elaboración propia

A nivel específico, cabe destacar las playas de Corinto y Almardá que han obtenido una puntuación baja en la pregunta 2, donde se preguntaba por la granulometría de la arena, la pregunta 7, donde se preguntaba por el alumbrado público, en la pregunta 10 donde se preguntaba por los aparcamientos, en la pregunta 15 donde se preguntaba por los establecimientos de comercio minorista y por último en la pregunta 16 donde preguntaba por el transporte público

A nivel específico de la playa del Puerto de Sagunto, cabe destacar la puntuación baja obtenida de la pregunta 5, donde se preguntaba por la vegetación de la playa.

6-Análisis DAFO

A partir de los datos obtenidos de aplicar el proceso de evaluación de las variables tanto intrínsecas como las variables según el grado de planificación y ordenación integrada, y los diferentes resultados obtenidos de la realización de encuestas a determinados expertos en el ámbito de estudio, se elaborará un análisis DAFO para conocer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que nos ofrece cada una de las diferentes playas.

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -POCAS EXISTENCIAS DE FUENTES DE AGUA POTABLE -LAVABOS PÚBLICOS CON POCA HIGIENE O INEXISTENTES -MUCHA PRESENCIA DE PIEDRAS EN LAS PLAYAS DE ALMARDÁ Y CORINTO -LA FORMA DE LAS PLAYAS DE CORINTO Y ALMARDÁ -BAJOS SERVICIOS EN LA PLAYA DE ALMARDÁ Y CORINTO -ACCESOS A LAS PLAYAS DE CORINTO Y ALMARDÁ 	<ul style="list-style-type: none"> -AGLOMERACIÓN EN LA PLAYA DEL PUERTO EN LA ÉPOCA ESTIVAL -NO EXISTEN RECURSOS TURÍSTICOS COMPLEMENTARIOS EN LA PLAYA DE ALMARDÁ Y CORINTO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -CLIMA -CALIDAD DEL AGUA -ACCESO A LA PLAYA DEL PUERTO -SERVICIOS DE VIGILANCIA, ASISTENCIA POLICIAL, SANITARIA -TEMPERATURA DEL AGUA -FORMA DE LA PLAYA DEL PUERTO -LA VEGETACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> -PLAZAS DE ALOJAMIENTO REGLADO -OFERTA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS -INFRAESTRUCTURAS URBANAS -POSIBILIDAD DE CREAR APARCAMIENTOS EN LA PLAYA DE ALMARDÁ -ALOJAMIENTO COMERCIAL Y COMPLEMENTARIO EN LA PLAYA DE ALMARDÁ Y CORINTO

6.1-Descripción del análisis DAFO

-DEBILIDADES

En este apartado del DAFO se ha reflejado las debilidades de cada una de las playas o en su conjunto empezando por: las pocas existencias de fuentes de agua potable, ya que en la playa del Puerto de Sagunto cuenta solo con una fuente de agua potable en la Plaza de la Concordia, en la que algunas veces nos encontramos con que no funciona. En la playa de Corinto y Almardá no existe ningún tipo de fuente de agua potable.

Por otro lado los lavabos públicos de la playa del Puerto de Sagunto no cuenta con las condiciones higiénicas deseadas, en la playa de Almardá y Corinto no existen ningún tipo de lavabos públicos.

Para las playas de Corinto y Almardá la presencia de piedras es muy notable, lo que dificulta el acceso a estas playas.

Las formas de las playas de Corinto y Almardá son totalmente rectilíneas por lo que les hace disminuir su atractivo.

Los bajos servicios en las playas de Corinto y Almardá son muy notables con lo que no existe duchas, lavapiés, la limpieza de la arena solo se efectúa en la época estival y en cuanto al transporte público solo existe una línea de autobús por lo que dificulta la aproximación a estas playas aparte de los horarios tardíos que existen.

AMENAZAS

Para el apartado de amenazas cabe destacar los siguientes apartados:

La aglomeración en la playa del Puerto de Sagunto en la época estival sobretodo en Agosto, ya que en las tres primeras líneas de playa existe una aglomeración de bañistas.

Por otro lado en las playas de Corinto y Almardá no existen recursos complementarios con los que se pueda atraer a la demanda a la playa, ni a la zona, ya que esta zona sólo se compone de marjales y de residencias.

FORTALEZAS

En cuanto a las fortalezas podemos destacar varios apartados:

El apartado principal y que sin el no se podría dar la demanda ya que forma el principal producto turístico de "sol y playa" es el clima. Gracias a las temperaturas y las pocas precipitaciones que se obtienen en la zona área de estudio se consigue

atraer la demanda, a lo que va ligado otra variable como es la temperatura del agua, se consigue una temperatura muy óptima para el disfrute del baño gracias al clima.

Otra variable que hay que destacar es la calidad del agua ya que todas las playas de Sagunto cuentan con la distinción de la Q* de calidad.

Los accesos a la playa del Puerto de Sagunto son excelentes, paseo marítimo, pasarelas hasta la playa, acceso a minusválidos, aparcamientos etc. Creo que es una fortaleza muy importante a la hora de que la demanda decida elegir esta playa como destino turístico.

Los servicios de vigilancia, asistencia policial y sanitaria son también excelentes ya que en la playa se cuenta con torres de control de los socorristas, casetas de policía y sanitarias.

Posee un gran atractivo la playa del Puerto gracias a la forma curva que tiene en uno de sus extremos.

Cabe destacar por último la vegetación hallada en todas las playas de Sagunto ya que cuenta con numerosas especies autóctonas.

OPORTUNIDADES

A continuación se explicará el último apartado del análisis DAFO, que junto al apartado de Debilidades, son desde mi punto de vista, los más importantes para el objetivo de este trabajo.

La primera variable que se nos presenta es la de alojamiento reglado (hoteles, campings , etc.) para la playa del Puerto existe muy poca oferta de alojamiento reglado, solo hay un aparta-hotel a primera línea de playa y otro hotel más alejado a 300 m de la playa. Creo que para la gran demanda que existe en la época estival sobretodo, es importante aumentar el alojamiento reglado en la zona del área de la playa.

No existe un equipamiento deportivo en las playas de Almardá y Corinto, solo cuentan con redes de voleyball.

En cuanto a las infraestructuras urbanas cabe destacar que para las playas de Corinto y Almardá no existe un paseo marítimo y por tanto no existe un alumbrado público suficiente, tampoco existen fuentes de agua potable, en el caso de la playa de Almardá tampoco cuenta con aparcamientos para el acceso a la playa.

Por último destacar la falta de alojamiento comercial y complementario en la playa de Almardá y Corinto. En la playa de Almardá solo existe un Restaurante “El Mosset” mientras que en la playa de Corinto había un restaurante “La Gran Paella” pero el año

se cerró el establecimiento, por lo que, en la actualidad no existe ningún tipo de alojamiento comercial y complementario.

7-Conclusiones

Los resultados del DAFO han plasmado por una parte los puntos fuertes de las playas de Sagunto, sobre los que se basa el actual producto turístico de sol y playa. Sin embargo, se han detectado debilidades y amenazas que sobre las que es preciso actuar y oportunidades que no se pueden desaprovechar al objeto de mejorar su posicionamiento competitivo, y que se presentarán en diferentes acciones para, tanto sobre el propio recurso básico de la playa como en su área interna, con el fin de impulsar su crecimiento sostenible a nivel económico-social. Teniendo en cuenta por supuesto que a creación de este tipo de infraestructuras no dañe la estética del paisaje y por supuesto que no dañe el medio físico.

Las acciones que propondría para afrontar las deficiencias y problemas que existen en el área de estudio serían:

ACCIONES ESPECÍFICAS

-Creación de un paseo marítimo tanto para la playa de Almardá y Corinto siempre y cuando no dañe el medio físico, se estudiaría un plan de viabilidad para llevarlo a cabo y la situación del mismo, es decir, donde se ubicaría. Creo que esta acción es una de las más importantes ya que se crearía un espacio donde se podrían situar algún restaurante, como las “paraetas”, cafeterías, con lo que atraería a la demanda hasta esta zona.

-Aumentar el servicio de limpieza de la arena en las playas de Almardá y Corinto ya que solo se preocupan del estado de la arena en la época estival, aun así, es necesario aumentar la frecuencia del servicio de limpieza para la limpiar la arena, en los meses de invierno la playa cuenta con un número bastante alto de piedras y cantos, lo que repercute en el estado de conservación y calidad de las playas.

-Aumentar el transporte público con varias líneas de autobuses para las playas de Amardá y Corinto con lo que repercutirá en horarios de autobuses mucho más flexibles.

-Creación de zonas de aparcamientos regulados en la playa de Almardá ya que en la actualidad no existe.

-Instalación de duchas y lavapiés en la playa de Almardá y Corinto.

-En cuanto a la oferta de equipamientos, se crearía una zona de minijuegos que contaría con un tobogán para los niños, se añadiría unas porterías de fútbol y se organizarían torneos , también se organizarían clases con profesorado como por ejemplo clases de “zumba”, pilates , gimnasia, en el área de la playa.

-Creación de varios restaurantes con una oferta gastronómica típica de la zona para poder fomentar nuestro producto principal gastronómico como es la paella.

ACCIONES GENERALES

-Instalación de fuentes de agua potable para las playas de Almardá y Corinto y aumentar las fuentes de agua potable en la playa del Puerto de Sagunto ya que solo existe una y en muchas ocasiones esta fuente no funciona.

- Equipar las playas de Almardá y Corinto con servicios públicos ya que en la actualidad no cuentan con este servicio y para la playa del Puerto de Sagunto regular el servicio de limpieza para mantenerlo siempre limpio.

-Creación de hoteles y aparta-hoteles en las zonas próximas a las playas. Para la playa del Puerto de Sagunto existe una zona muy amplia donde se podría invertir en este tipo de infraestructuras.

8-Bibliografía

-Blázquez i Salom, M. (1994):<<La platja d'es Trenc, un exemple d'espai natural protegit sotmés a forta pressió recreativa informal, amb superació dels llindars de capacitat de càrrega ecológica i recreativa>>, en *Desenvolupament turístic a la Mediterrànea durant el segle XX*. Institut d 'Estudis Baleàrics. Palma, pp. 117-126.

-Bote Gómez, V. (1990): Planificación económica del turismo: de una estrategia masiva a una estrategia artesanal. Trillas, México D.F. 373 pp

-Chaverri. R.(1989):<<Coastal management the Costa Rica experience>>, en 5 *Symposium on Coastal and Ocean Management*. American Society of Civil Engineering, pp. 1112-1124.

-Gunn, L.A (1988):*Tourism planning*. Taylor & Francis. New York. 375 pp

-López Olivares,D.(1990):*Espacio turístico residencial en las tierras castellonenses*. Sociedad Castellonense de Cultura, Estudios Económicos, XI. Gráficas Montañés. Castellón. 249 pp.

-López Olivares,D.(1998):*La ordenación y planificación turística integrada de los recursos territoriales turísticos*. Publicacions de la Universitat Jaume I. Castellón. 301 pp.

-López Olivares,D.(1998):<<Características del desarrollo turístico castellonense y el proceso metodológico en la planificación de los espacios turísticos>>, en *Revista Valenciana d'Estudis autonòmics*,nº 22 La hora del euro. Estudios territoriales. Generalitat Valenciana. Conselleria de Presidència.pp. 103-128.

-López Olivares. D. (2014): Los recursos turísticos. Evaluación, ordenación y planificación turística. Estudio de casos. Tirant lo Blanch. Valencia.

-López, D. y Ferreres, J.B. (2011): "Los procesos de antropización y sus efectos en las playas del norte de la Comunitat Valenciana". *Cuadernos de Turismo*, 27, pp. 585-601

-Morgan, R.(1999):<< A novel user-based rating system for tourist beaches>>, en *Tourist Management*, nº20, pp. 393-410.

-Navalón García, M. R. (2001): *Agricultura y turismo en la franja costera de la Comunidad Valenciana*. Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana. CES. nº 10, Economía y Empresa. Valencia. 599 pp.

-Pearce, D.(1988): *Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográficas*. Trillas. México. D.F. 169 pp

-Quereda Sala, J. y López Olivares, D. (1986-1987):<<Oscilaciones del nivel marino en Castellón>>, en *Millars*, XI. Colegio Universitario de Castellón, pp.7-16.

-Vera Rebollo, F. et al. (2001): *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Documentos de Trabajo 1. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante, 71 pp

-Williams, AT; Leatherman, S.P ; Simmons, S.L (1993): <<Beach Aesthetic Values>>, en *Interdisciplinary y Discussions of Coastal Research and Coastal Management*. Frankfurt.

